

CERTIFICAMOS

Que el Señor : **PUERTO DE LA RUE JOHN ESTEBAN**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **80.932.108** de Bogotá., laboro en Nases EST, Empresa de Servicios Temporales S.A.S. para nuestra(s) empresa(s) cliente(s) **EDITORIAL SANTILLANA S.A** en los siguientes periodos:

Desde el 02/02/2015 hasta el 30/08/2015, contrato liquidado a la finalización de la labor contratada.
Desde el 05/02/2014 hasta el 20/12/2014, contrato liquidado a la finalización de la labor contratada.
Desde el 14/01/2013 hasta el 31/12/2013, contrato liquidado a la finalización de la labor contratada.
Desde el 02/01/2012 hasta el 28/09/2012, contrato liquidado a la finalización de la labor contratada.
Desde el 04/04/2011 hasta el 30/07/2011, contrato liquidado a la finalización de la labor contratada.

Desempeñando en su último cargo el de **DESARROLLADOR DIGITAL**, de acuerdo a la información suministrada por nuestro cliente realizo las siguientes funciones:

- Apoyo temporal en el ensamble y diseño gráfico de contenido digital.
- Corrección de estilo de los recursos digitales.
- Realizar apoyo en la operación de servicio, en el área de la editorial de manera que garantice una adecuada prestación del servicio.
- Las demás que le sean asignadas de conformidad con las necesidades de la operación de la empresa usuaria y acorde a la naturaleza del cargo.

Sueldo Básico Mensual, Último contrato \$ 2.000.000

EPS: SANITAS S.A.

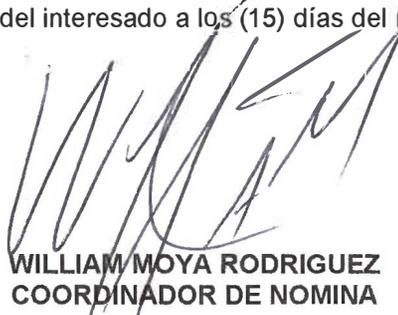
AFP: PORVENIR

ARL: COLPATRIA

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR: COMPENSAR

Tipo de contrato firmado: Duración determinada de la obra

La presente se expide a solicitud del interesado a los (15) días del mes de Mayo de 2019.



WILLIAM MOYA RODRIGUEZ
COORDINADOR DE NOMINA

NASES - EST S.A.S.
N.º. 80.932.108

UNICO ORIGINAL SACAR
COPIAS PARA TRAMITES



Confirmación certificaciones laborales de lunes a viernes 8:00am hasta las 9:00 am PBX 5953370-123-108

Registrado en el Registro de Comercio de Bogotá
Temporales y Servicios Temporales S.A.S. C.R. 18223 de 2010 - C. 181175380-0000077

* **BOGOTA:** Cra. 11ª No. 69-34 Conmutador: 3470166 - Fax: 217 00 96

* **MEDELLIN:** Cra. 43 No. 14-109 Of. 301 Tels. 3128642 Fax: 3522885

* **CALI:** Av. 3 Norte No. 23AN-02 Tel. 6604360 Fax: 6614479

* **BARRANQUILLA:** Cra 53 No. 68B-85 Local 228 Tel. 3685474 Fax: 3566896

* **PEREIRA:** Cra. 17 No. 6-42 of. 403 Tel. 3359588 Fax: 3359588

* **BUCARAMANGA:** Av González Valencia No. 55-68 Tels: 6574233 Fax: 6574234

* **IBAGUE:** Cra. 5 No. 14-42 Local 12 Telefax: 2611220

* **CARTAGENA:** Av. 4 No. 23-47 Tel. 6609339 Fax: 6609341

* **VILLAVICENCIO:** Cll. 40 No. 32-50 Of. 504 Tel. 6628414 Fax: 6729498

* **CUCUTA:** Av. 0B No. 21B-12 Telefax: 5717515





LA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT. 899999001-7

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la Subdirección de Contratación, se encontró que el señor JHON ESTEBAN PUERTO DE LA RUE, identificado con cédula No. 80.932.108, suscribió con el Ministerio de Educación Nacional, el siguiente contrato:

CONTRATO No 581 DE 2018

Table with contract details: Objeto, Valor inicial, Fecha de inicio, Fecha de terminación, Plazo Total, Estado, and Obligaciones (Generales).

Handwritten signature



y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.

8. Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.

9. Solicitar autorización escrita de EL MINISTERIO para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de EL MINISTERIO.

10. Cumplir con las normas reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de EL MINISTERIO, según la normatividad vigente.

11. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

12. EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la

13. EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

14. Apoyar la supervisión de contratos y convenios y formar parte de los comités evaluadores de los procesos de selección que le sean asignados por el (la) ordenador (a) del gasto.

15. Solicitar a la Subdirección de Contratación la elaboración del acta de liquidación de los contratos que tenga bajo su supervisión, cuando su plazo de ejecución haya vencido, o cuando se requiera efectuarla.

16. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

17. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las comisiones de acuerdo con los términos y lineamientos de EL MINISTERIO, una vez culminado el desplazamiento.



ESPECÍFICAS:

- 1 Desarrollar piezas gráficas requeridas para las redes sociales del Portal Colombia Aprende 2 Creación de contenidos gráficos para los edusitios y el sitio web del Portal Colombia Aprende.
3. Apoyo audiovisual, en edición y ajustes de videos o audios.
4. Diseño Editorial (PDF, Presentaciones).
5. Apoyo en revisión de contenidos gráficos, piezas, u otros para el Portal Colombia Aprende.
6. Hacer entrega del inventario asignado al área correspondiente.
7. al supervisor del contrato informes mensuales de acuerdo con la ejecución de las obligaciones a su cargo.
8. Acompañar y apoyar técnicamente en las audiencias que se programen dentro de los procesos contractuales, siempre y cuando tenga relación con el objeto del contrato.
9. Entregar al Supervisor, cuando este lo solicite, el estado de los asuntos asignados en el Sistema de Gestión Documental o de otros sistemas sobre los cuales tenga acceso. /

Es importante hacer claridad que lo ejecutado por el contratista corresponde a las obligaciones surgidas en virtud de la relación contractual.

Dada en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de septiembre de 2018.

Atentamente,


KAREN EZPELETA MERCHÁN
Subdirectora de Contratación

Copla. Carpeta del contrato
Proyectó: Hilda Bonilla
Reviso: Pablo Sánchez



**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE PUERTO DE LA RUE JOHN ESTEBAN
C.C 80.932.108**

El jefe de la Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que el Señor PUERTO DE LA RUE JOHN ESTEBAN identificado con C.C. No. 80.932.108, celebró con la Institución la contratación que se relaciona a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	1671
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	16/09/2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/12/2015
OBJETO GENERAL:	
PRESTAR SERVICIOS COMO DESARROLLADOR DE CONTENIDOS -DIAGRAMADOR, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 012015-2015, SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	
A. APOYAR DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS DIGITALES A DESARROLLAR PARA EL PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA.	
B. APOYAR LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS PARA EL PROYECTO.	
C. ASISTIR A LAS REUNIONES DEL PROYECTO A LAS QUE SEA CONVOVADA.	
D. PRESENTAR INFORMES DE AVANCES RELACIONADOS CON SUS ACTIVIDADES.	
VALOR TOTAL:	\$10,002,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	265
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	12/02/2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/02/2016
OBJETO GENERAL:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA REVISIÓN Y ENTREGA DE LA ILUSTRACIÓN DE PERSONAJES ANIMADOS, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CIERRE DE PROYECTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN DINA E NO. 80-5-10097-15 DE 2015, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	
A. AJUSTAR LAS ILUSTRACIONES DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL.	
B. REVISAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ILUSTRACIONES CON BASE EN LOS STORYBOARDS ENTREGADOS POR EL EQUIPO DE DISEÑO PEDAGÓGICO.	
C. VERIFICAR QUE SE HAYAN REALIZADO LOS AJUSTES SOLICITADOS EN EL PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD.	
D. ASISTIR A LAS REUNIONES CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES DE CIERRE A LAS QUE	



SEA CITADO.	
E. PRESERVAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS MANEJADOS EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO.	
VALOR TOTAL:	\$2,500,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	941
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	14/06/2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	09/12/2016

OBJETO GENERAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO DISEÑADOR GRÁFICO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 733 DE 2016, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- A. DISEÑAR Y DESARROLLAR LAS PIEZAS GRAFICAS REQUERIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
- B. APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
- C. APOYAR EL DESARROLLO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES, ESPECÍFICAMENTE EN LA CREACIÓN DE CONTENIDOS GRÁFICOS, CONTENIDOS INTERACTIVOS Y DE DISEÑO EDITORIAL.
- D. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
- E. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL PROYECTO A LAS CUALES SEA CITADO.
- F. CUMPLIR CON LA PROGRAMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS PARA EL PROYECTO.
- G. COMUNICAR Y RETROALIMENTAR DE FORMA ACTIVA Y PERMANENTE AL EQUIPO COORDINADOR DEL PROYECTO, RESPECTO AL DESARROLLO, NOVEDADES Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES A CARGO.
- H. APOYAR LA FINALIZACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS PARA REDES SOCIALES DEL PORTAL EDUCATIVO COLOMBIA APRENDE.
- I. APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS DE SOCIALIZACIÓN DEL CATÁLOGO CONTENIDOS PARA APRENDER DEL PORTAL EDUCATIVO COLOMBIA APRENDE.

VALOR TOTAL:	\$17,500,000.00
---------------------	------------------------

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	83
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	02/02/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/04/2017

OBJETO GENERAL:

PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PIEZAS GRÁFICAS, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 733 DE 2016 EN SU ETAPA DE CIERRE, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	
A. DISEÑAR Y DESARROLLAR LAS PIEZAS GRÁFICAS REQUERIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN EL CIERRE DEL PROYECTO.	
B. APOYAR LA FINALIZACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS PARA REDES SOCIALES DEL PORTAL EDUCATIVO COLOMBIA APRENDE, DE ACUERDO A SOLICITUDES DEL MEN.	
C. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.	
D. CUMPLIR CON LA PROGRAMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS PARA EL PROYECTO.	
E. COMUNICAR Y RETROALIMENTAR DE FORMA ACTIVA Y PERMANENTE AL EQUIPO COORDINADOR DEL PROYECTO, RESPECTO AL DESARROLLO, NOVEDADES Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES A CARGO.	
F. APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES FINALES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	
G. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL PROYECTO A LAS CUALES SEA CITADO.	
VALOR TOTAL:	\$8,100,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	621
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	02/05/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/09/2017
OBJETO GENERAL:	
PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS COMO DISEÑADOR GRÁFICO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.12851 DE 2017 PORTAL COLOMBIA APRENDE 2, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	
A. DISEÑAR Y DESARROLLAR LAS PIEZAS GRÁFICAS REQUERIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	
B. APOYAR EL DESARROLLO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES, ESPECÍFICAMENTE EN LA CREACIÓN DE CONTENIDOS GRÁFICOS, CONTENIDOS INTERACTIVOS Y DE DISEÑO EDITORIAL.	
C. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.	
D. CUMPLIR CON LA PROGRAMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS PARA EL PROYECTO.	
E. COMUNICAR Y RETROALIMENTAR DE FORMA ACTIVA Y PERMANENTE AL EQUIPO COORDINADOR DEL PROYECTO, RESPECTO AL DESARROLLO, NOVEDADES Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES A CARGO	
F. APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	
G. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL PROYECTO A LAS CUALES SEA CITADO.	
VALOR TOTAL:	\$16,200,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	1615
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	02/10/2017



FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2017
OBJETO GENERAL:	
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN DISEÑO GRÁFICO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 1121 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	
<p>A. DISEÑAR Y DESARROLLAR LAS PIEZAS GRAFICAS REQUERIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.</p> <p>B. APOYAR EL DESARROLLO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES, ESPECÍFICAMENTE EN LA CREACIÓN DE CONTENIDOS GRÁFICOS, CONTENIDOS INTERACTIVOS Y DE DISEÑO EDITORIAL.</p> <p>C. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.</p> <p>D. CUMPLIR CON LA PROGRAMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS PARA EL PROYECTO.</p> <p>E. COMUNICAR Y RETROALIMENTAR DE FORMA ACTIVA Y PERMANENTE AL EQUIPO COORDINADOR DEL PROYECTO, RESPECTO AL DESARROLLO, NOVEDADES Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES A CARGO.</p> <p>F. APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.</p> <p>G. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL PROYECTO A LAS CUALES SEA CITADO.</p>	
VALOR TOTAL:	\$5,400,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1760
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	18/10/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2019
OBJETO GENERAL:	
PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS EN DISEÑO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.039 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN EL MARCO DEL PROYECTO "PLATAFORMA PTA Y ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA"	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	
<p>A. DISEÑAR Y DESARROLLAR LAS PIEZAS GRÁFICAS REQUERIDAS POR EL PROYECTO</p> <p>B. DIAGRAMAR E ILUSTRAR LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES REQUERIDOS POR EL PROYECTO.</p> <p>C. ENTREGAR TODOS LOS ARCHIVOS EDITABLES Y FINALES DE LAS PIEZAS GRÁFICAS DESARROLLADAS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO.</p> <p>D. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.</p> <p>E. CUMPLIR CON LA PROGRAMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS PARA EL PROYECTO.</p> <p>F. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN CONVOCADAS POR LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO.</p> <p>G. COMUNICAR Y RETROALIMENTAR DE FORMA ACTIVA A LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO.</p>	



H. VALIDAR LOS INSUMOS REQUERIDOS PAR ALA ILUSTRACION Y DIAGRAMACION DE LOS RECURSOS GRAFICOS A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROYECTO	
I. APOYAR EL DISEÑO Y DESARROLLO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES, ESPECIFICAMENTE LA CREACION DE CONTENIDOS GRAFICOS, CONTENIDOS INTERACTIVOS Y CONTENIDOS ANIMADOS.	
J. REALIZAR REVISION Y AJUSTES GRAFICOS DE LOS RECURSOS QUE SE PRODUZCAN COMO PARTE DEL PROYECTO	
K. ORGANIZAR Y CLASIFICAR LOS RECURSOS GRAFICOS PRODUCIDOS EN ELE MARCO DEL PROYECTO	
L. L. DOCUMENTAR Y ENTREGAR PRODUCTOS GRAFICOS EDITADOS Y AJUSTADOS CON SUS RESPECTIVOS ARCHIVOS EDITABLES	
VALOR TOTAL:	\$6,500,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	860
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	06/07/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/10/2020
OBJETO GENERAL:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS COMO DISEÑADOR GRÁFICO EN DESARROLLO DEL PROYECTO.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	
A. DISEÑAR Y DESARROLLAR LAS PIEZAS GRÁFICAS.	
B. APOYAR EL DESARROLLO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES, ESPECÍFICAMENTE EN LA CREACIÓN DE CONTENIDOS GRÁFICOS, CONTENIDOS INTERACTIVOS Y DE DISEÑO EDITORIAL.	
C. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.	
D. CUMPLIR CON LA PROGRAMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS PARA EL PROYECTO	
E. COMUNICAR Y RETROALIMENTAR DE FORMA ACTIVA Y PERMANENTE AL EQUIPO COORDINADOR DEL PROYECTO, RESPECTO AL DESARROLLO, NOVEDADES Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES A CARGO.	
F. APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES A LA ENTIDAD.	
G. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL PROYECTO A LAS CUALES SEA CITADO.	
VALOR TOTAL:	\$10,400,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2073
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	01/11/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/12/2020
OBJETO GENERAL:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS COMO DISEÑADOR GRÁFICO EN LA ETAPA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.015 DE 2020, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE	



SEGURIDAD VIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN EL MARCO DEL PROYECTO "ANSV FASE 1 - ENTORNO VIRTUAL"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- A. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL PROYECTO A LAS CUALES SEA CITADO EN LA ETAPA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO.
- B. REALIZAR LAS CORRECCIONES Y AJUSTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD EN CUANTO AL DISEÑO Y DESARROLLO LAS PIEZAS GRAFICAS EN LA ETAPA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO.
- C. APOYAR EL AJUSTE AL DESARROLLO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES, ESPECÍFICAMENTE EN LA CREACIÓN DE CONTENIDOS GRÁFICOS, CONTENIDOS INTERACTIVOS Y DE DISEÑO EDITORIAL EN LA ETAPA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO.
- D. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EN LA ETAPA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO.
- E. APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES A LA ENTIDAD EN LA ETAPA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO.
- F. REALIZAR LOS AJUSTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD A LA LÍNEA GRÁFICA DEFINIDA EN EL MARCO DEL PROYECTO, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES EN ETAPA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN.

VALOR TOTAL: \$3,900,000.00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de febrero de 2021.

Firma

HERNÁN ALBERTO HERNÁNDEZ MORENO

Jefe Unidad Administrativa
Tel. 3165000 - Ext. 13681 - 13695

Elaboró: Gonzalo Marmoledo